INTENDENTA CASTAÑÓN JUNTO A SEREMI DE BIENES NACIONALES DAN A CONOCER DEVOLUCIÓN DE EXCEDENTES A 14 FAMILIAS MAGALLANICAS

Un monto cercano a 200 mil pesos recibirá cada familia que tramitó su título de dominio en los últimos dos años.

Punta Arenas, 21 septiembre 2018.- En el salón Nelda Panicucci esta tarde la intendenta regional María Teresa Castañón, acompañada de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Francisca Rojas, les entregó la noticia a las 14 personas que recibirán este excedente en nuestra región, quienes tramitaron la inscripción de sus títulos de dominio el año 2016.

La primera autoridad regional destacó que “acá en Magallanes van a ser beneficiadas 14 personas, el monto total que se va a repartir será de alrededor de 3 millones 700 mil pesos. Este es un hecho inédito, donde el Gobierno devuelve los excedentes de dinero a las familias que tramitaron sus títulos de dominio en los últimos dos años”.

La Seremi Francisca Rojas señaló que “a partir del año 2016 se han estado ordenando éstos excedentes que quedaban acumulados en las cuentas del Ministerio, y la Dipres nos autorizó para hacer estas devoluciones a personas que han sido beneficiarias y que son usuarias de bienes nacionales. A nivel nacional se devolvieron alrededor de $125 millones, y los beneficiarios son un total de 707 familias de distintas regiones del país”.

En la ocasión los actuales propietarios de sus inmuebles se mostraron sorprendidos con la noticia, "¡lo cual viene muy bien post 18!" expresó una de ellos, Pabla Quintana. Cabe destacar, que el conocido conductor de la seremi de Desarrollo Social, Guido Sandoval, fue uno de los beneficiados, quien agradeció al Gobierno por este regalo con el cual ahorrará para sus futuras vacaciones.

El grupo que asistió al lanzamiento de esta noticia posó contento en una foto con un cheque simbólico, momento en el cual se orientó a que las personas que hayan saneado hace dos años

sus títulos de dominio con Bienes Nacionales verifiquen si tienen derecho a esta devolución en el sitio web www.bienesnacionales.cl , pinchando en el banner “Devolución de Excedentes”, e ingresando su rut.

Los montos ya fueron depositados directamente a quienes poseen cuenta RUT del Banco Estado. En caso de no poseer esta cuenta deben dirigirse con su carnet de identidad hasta las Cajas Vecinas del Banco Estado o sucursal de Bancoestado para hacer el retiro de este dinero.